ACTA DE SUPERVISIÓN No. 05 FINAL
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
(TEC - PSP - 038 - 2026)

FECHA DE ELABORACIÓN: 21 DE JULIO DE 2026

SUPERVISOR: CRISTIAN DAVID REYES RINCON
C.C. 1.094.884.299 Armenia, Quindío

CUENTA APROBADA
FECHA 29-07-26
FIRMA

CONTRATISTA: JULIANA ANDREA ARISTIZABAL GUEVARA
C.C. 1.094.934.853 Armenia, Quindío

29-07-26

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO TECNICO EN LA FORMULACION, ESTRUCTURACION, EJECUCION Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS QUE ADELANTE LA EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL – PROYECTA

RESUMEN DE ACTIVIDADES:

Resumen de actividades realizadas durante el período comprendido entre el 16 de mayo al 15 de junio de 2026.

INFORME DE ACTIVIDADES:

No	ACTIVIDADES CONTRATADAS	ACTIVIDADES REALIZADAS
1.	Brindar apoyo en el diseño y gestión de procesos y proyectos complejos en contextos urbanos y territoriales, con especial énfasis en zonas vulnerables y/o emergentes y/o en situación de emergencia, integrando enfoques de arquitectura, urbanismo y paisaje para garantizar la sostenibilidad ambiental, la efectividad en la gestión pública y la atención adecuada al componente social del convenio interadministrativo de cooperación No. 061 de 2024 suscrito entre la EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL PROYECTA Y EL FONDO NACIONAL DE VIVIENDA-FONVIVIENDA. Esto incluye por lo menos una de las siguientes actividades: A) Apoyar la elaboración y consolidación del informe técnico mensual para la presentación al	El contratista brindó apoyo en la elaboración y consolidación del informe técnico de seguimiento al Convenio Interadministrativo de Cooperación No. 061 de 2024, suscrito entre la Empresa para el Desarrollo Territorial-PROYECTA y el Fondo Nacional de Vivienda-FONVIVIENDA, dirigido al director ejecutivo de FONVIVIENDA, relacionado con la ejecución del Contrato de Obra No. 033 de 2025 del programa Cambio Mi Casa en el municipio de Salento, Quindío. En este informe se relacionó el estado de avance de las 50 viviendas objeto de mejoramiento (35 urbanas y 15 rurales) y el trámite de un pago parcial por valor de $200.200.000 a favor de siete hogares beneficiarios (Amanda Valdés Marín, Jairo de Jesús Bedoya Henao, Aurora Orozco Salazar, Martha Liliana Franco Berrio, Maryori Palacio Orozco, Edilma Morales Galvis y Jesús Antonio Penagos Sepúlveda), detallando para cada vivienda las

No	ACTIVIDADES CONTRATADAS	ACTIVIDADES REALIZADAS
	ministerio de vivienda según convenio interadministrativo de cooperación No. 061 de 2024 B) Documento que detalla las estrategias, objetivos y actividades a realizar para abordar los procesos y proyectos complejos, con un enfoque en sostenibilidad ambiental, gestión pública y componente social.	cantidades de obra ejecutadas -demoliciones, enchapes, mesones, cubiertas y redes hidrosanitarias, entre otras- y los soportes de registro fotográfico, acta de vecindad y acta de recibo a satisfacción. Ver en carpeta obligación 1 Anexo A: Informe consolidado de mejoramiento de vivienda dirigido a FONVIVIENDA - Convenio 061 de 2024. El contratista apoyó la elaboración del informe técnico Programa Cambia Mi Casa - Salento, Quindío, documentando en detalle seis casos representativos de mejoramiento de vivienda - cuatro rurales y dos urbanos- seleccionados por su mayor cambio en condiciones de habitabilidad: la vivienda de Fernando Castaño Rincón en la vereda Chaguala, Finca La Tribuna (construcción de unidad sanitaria nueva); la de Myrian Castaño Toro en Canaán, Finca Volcanes (unidad sanitaria construida desde cero); la de Jairo de Jesús Bedoya Henao en Canaán, Finca La Tribuna (cubierta nueva, carpintería metálica y cocina); la de Jesús Antonio Penagos Sepúlveda en Canaán, Finca Guadualito (campo de infiltración en reemplazo del pozo de absorción, refuerzo de placa y cocina); la de Aurora Orozco Salazar en Canaán, Finca La María (módulo de cocina nuevo e independiente); y la de Amanda Valdés Marín en el barrio Buenavista (construcción total de baño desde cero). Para cada caso se documentó el diagnóstico previo de la vivienda y la intervención realizada, con un análisis de sostenibilidad ambiental que sustentó decisiones técnicas como el uso de campos de infiltración y de carpintería metálica frente a la humedad, y se recomendó extender el mismo análisis técnico al total de las viviendas del programa. Ver en carpeta obligación 1

No	ACTIVIDADES CONTRATADAS	ACTIVIDADES REALIZADAS
		Anexo B: Informe técnico de mejoramiento de vivienda - Programa Cambia Mi Casa, Salento (seis casos representativos). El contratista elaboró el consolidado de avance físico y financiero del Contrato de Obra No. 033 de 2025 en el municipio de Salento, reportando un avance financiero del 58,51% sobre los pagos parciales tramitados y un avance físico del 85%, equivalente a 42,5 de las 50 viviendas del programa (41 viviendas terminadas, 6 en ejecución y 3 pendientes por iniciar). Anexo C: Consolidado de avance físico y financiero del Contrato de Obra 033 de 2025 - Salento. El contratista apoyó la consolidación de las actas de recibo a satisfacción del mejoramiento de vivienda y de los certificados de existencia y/o habitabilidad expedidos por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio para las viviendas urbanas y rurales de los municipios de Salento, Calarcá, Circasia, Filandia, Génova, Buenavista y La Tebaida, así como la relación de mejoramientos objeto de cobro con la identificación de cada uno de los 66 hogares beneficiarios, su número de resolución del MVCT y el valor a cobrar correspondiente. Ver en carpeta obligación 1 Anexo D: Actas de recibo a satisfacción, certificados de existencia y/o habitabilidad y relación de mejoramientos objeto de cobro.
2.	Apoyar en las actividades de control y vigilancia que sean requeridas para la ejecución y seguimiento de carácter técnico, administrativo, ambiental y financiero a los proyectos y obras que adelante la Entidad, que le sean designadas como supervisor y/o apoyo a la supervisión, esto incluye como	El contratista apoyó la revisión y consolidación de las actas de recibo a satisfacción del mejoramiento de vivienda del programa Cambia Mi Casa, correspondientes a 64 hogares beneficiarios -26 rurales y 38 urbanos- de los municipios de Buenavista, Calarcá, Circasia, Filandia, Génova, Salento y La Tebaida, por un valor total de

No	ACTIVIDADES CONTRATADAS	ACTIVIDADES REALIZADAS
	mínimo alguna de las siguientes actividades: A) Realizar el apoyo en la entrega oportuna al área jurídica dentro de los plazos legales de publicación los documentos mínimos de control y seguimiento de los proyectos y/o contratos en los cuales sea designado como supervisor y/o apoyo a la supervisión Incluye Acta de Inicio, pólizas y sus respectivas actualizaciones, cambios de supervisión, informes de actividades, actas de supervisión, actas de pago, documentos asociados a suspensiones, reinicios, modificatorios, informes de supervisión, actas de terminación, recibo a satisfacción, actas de liquidación, etc. B) Realizar apoyo en la visita de campo y de seguimiento. (el producto de la visita técnica será el acta y el registro fotográfico). C) Brindar apoyo en la Realización y la revisión del soporte documental para adelantar los pagos correspondientes en los diferentes contratos de obra, interventoría y/o consultoría que le sean asignados. D) Apoya en la Elaboración y en la suscripción de los balances, actas parciales y finales, detallando los trabajos realizados, las cantidades ejecutadas y cualquier observación relevante. E) Brindar apoyo en la Realización del registro fotográfico de las obras en sus diferentes etapas, asegurándose de capturar aspectos relevantes del progreso y las condiciones de trabajo. F) Brindar Recomendaciones al supervisor del contrato, la suscripción de las actas parciales y/o finales mediante el formato GTO-P-04-R-13 para cada acta parcial y/o final, de acuerdo con las recomendaciones del supervisor. G) Apoyar en la Elaboración y suscripción de informes de supervisión de obra y/o consultoría y/o interventoría para actas parciales y/o finales utilizando el formato GTO-P-04-R-14 y	$1.200.179.403, verificando en cada acta la descripción del mejoramiento realizado y la firma de recibo a satisfacción del beneficiario y del contratista o director de obra. Ver en carpeta obligación 2 Anexo A: Actas de recibo a satisfacción del mejoramiento de vivienda - Buenavista, Calarcá, Circasia, Filandia, Génova, Salento y La Tebaida. El contratista apoyó la revisión de los certificados de existencia y/o habitabilidad y recibo de obras expedidos por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio para las mismas viviendas urbanas y rurales de Buenavista, Calarcá, Circasia, Córdoba, Filandia, Génova, Salento y La Tebaida, confirmando los datos del proyecto, del beneficiario y del ejecutor, así como las pólizas y las fechas de inicio y terminación de las actividades de obra registradas en cada certificado. Ver en carpeta obligación 2 Anexo B: Certificados de existencia y/o habitabilidad y recibo de obras - Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. El contratista realizó el seguimiento individual de ocho mejoramientos de vivienda rural en el municipio de Salento -de los hogares de Fernando Castaño Rincón, Edith Mary Osorio Arbeláez, Luz Amanda Arbeláez Valencia, María Amparo Sepúlveda, María Aurora Lora, María Nubiola Morales, Myrian Castaño Toro y Orfilia Franco de Torres-, consolidando para cada uno el acta de recibo a satisfacción, el certificado de existencia y habitabilidad y el registro fotográfico del mejoramiento ejecutado. Ver en carpeta obligación 2

No	ACTIVIDADES CONTRATADAS	ACTIVIDADES REALIZADAS
	recomendar al supervisor la suscripción de este. H) Consolidar el archivo físico y digital de los expedientes de obra y/o interventoría y/o consultoría de los proyectos que le sean asignados.	Anexo C: Expedientes individuales de seguimiento (acta, certificado y registro fotográfico) de ocho mejoramientos rurales - Salento. Anexo D: Registro fotográfico complementario de los mismos ocho mejoramientos.
3.	Apoyar en el componente técnico de los procesos precontractuales, contractuales y post-contractuales que se adelanten en la Entidad. A) Asistencia técnica en el comité asesor y evaluador cuando sea designado. B) Estudios Previos. C) Evaluación técnica. D) Liquidación. E) Cierre del expediente contractual.	El contratista apoyó el componente técnico de los estudios previos para la ejecución del mejoramiento de una vivienda rural adicional en el municipio de Salento, en el marco del Convenio Interadministrativo de Cooperación No. 061 de 2024, elaborados con ocasión del reemplazo de un hogar beneficiario dentro del Contrato de Obra No. 033 de 2025, con un valor estimado de $22.100.000. Ver en carpeta obligación 3 Anexo A: Estudios previos - mejoramiento de vivienda rural, Salento (reemplazo de hogar beneficiario). El contratista apoyó el componente técnico de los estudios previos para la ejecución del mejoramiento de una vivienda urbana bajo esquema asociativo en el municipio de Filandia, a favor de la señora Ludivia Ceballos de Gómez, con un valor estimado de $14.300.000. Ver en carpeta obligación 3 Anexo B: Estudios previos - mejoramiento de vivienda urbana asociativa, Filandia (Ludivia Ceballos de Gómez). El contratista realizó el diagnóstico técnico de la vivienda rural de la señora Liliana Bueno Villamil, en la vereda Los Pinos del municipio de Salento, evaluando sus cuatro alcobas, cocina, lavadero, baño y sala-comedor -80,14 m² en total- e identificando como necesidades prioritarias el suministro e instalación de aparatos sanitarios,

No	ACTIVIDADES CONTRATADAS	ACTIVIDADES REALIZADAS
		muebles de cocina y enchape de piso con guardaescoba, hallazgos que quedaron consignados en el formato de diagnóstico y en el acta de concertación de actividades suscrita con la beneficiaria. Ver en carpeta obligación 3 Anexo C: Diagnóstico técnico de vivienda - Liliana Bueno Villamil, Salento. El contratista apoyó la consolidación del diagnóstico técnico de la vivienda urbana de la señora Ludivia Ceballos, en el barrio El Recreo del municipio de Filandia, en el que se identificaron deficiencias en los pisos de la cocina, el lavadero, la sala-comedor y las alcobas, así como en los acabados de uno de los baños, priorizando el enchape de piso con guardaescoba y el enchape de paredes del baño. Ver en carpeta obligación 3 Anexo D: Diagnóstico técnico de vivienda - Ludivia Ceballos, Filandia. El contratista hizo seguimiento a la expedición de la Resolución No. 0609 de FONVIVIENDA, mediante la cual se asignó el subsidio familiar de vivienda en la modalidad de mejoramiento, esquema asociativo rural, a favor de la señora Liliana Bueno Villamil, por valor de $23.400.000. Ver en carpeta obligación 3 Anexo E: Resolución FONVIVIENDA No. 0609 de 2026 - asignación de subsidio, esquema asociativo rural. El contratista realizó el diagnóstico técnico de vivienda -cocina, baño y pisos- de 21 hogares del municipio de Armenia, Quindío, mediante visitas de campo en las que evaluó cada elemento con una escala de bueno, regular, malo o no aplica, identificando patologías de piso como baldosas

No	ACTIVIDADES CONTRATADAS	ACTIVIDADES REALIZADAS
		sueltas, grietas, hundimientos y humedad, y características constructivas de base y acabado, dejando registro fotográfico del estado actual de cada vivienda y observaciones técnicas puntuales por hogar. Los hogares diagnosticados fueron los de Carmen Rosa Escobar Ríos, Claudia Milena Hernández, Gloria Inés Arias Ramírez, Heriberto Ríos Gutiérrez, Jorge Eugenio Sierra Vega, Jose Norberto Bedoya Valdez, Josefina García Castro, Jose Alveiro Noreña Villa, Luis Aníbal Ruiz Bocanegra, Adriana Correa, Luz Marina Buriticá López, Magnolia Sanabria Loaiza, María Isabel Castañeda, María Mercedes Lozano, María Obeida Ortiz, Maribel Buriticá López, Rosa María García, Teresa Cardona Méndez, William Javier Orjuela, Gilberto y Luz Stella Sánchez. Ver en carpeta obligación 1 Anexo E: Formatos de diagnóstico técnico de vivienda y registro fotográfico de 21 hogares - Armenia.
4.	Brindar acompañamiento en la emisión de conceptos técnicos solicitados en el marco de las mesas técnicas realizadas para la suscripción y/o ejecución de los diferentes contratos y/o convenios suscritos por la empresa (Incluye emisión de oficios y/o actas técnicas y/o visitas de campo, memorias de cantidades de obra, en cualquier caso, se deberá detallar la intervención que se pretenda realizar).	El contratista brindó acompañamiento técnico en el proceso de asignación del subsidio de vivienda de la señora Liliana Bueno Villamil en el municipio de Salento, formulando el concepto técnico y el formato de diagnóstico de la vivienda que sirvió de soporte para la Resolución No. 0609 de FONVIVIENDA, mediante la cual se asignó el subsidio en la modalidad de mejoramiento, esquema asociativo rural, por valor de $23.400.000. Ver en carpeta obligación 4 Anexo A: Resolución FONVIVIENDA No. 0609 de 2026 y formato de diagnóstico técnico - Liliana Bueno Villamil, Salento. El contratista brindó acompañamiento técnico en la elaboración de la memoria de cantidades de obra, el análisis de precios unitarios y el cronograma de ejecución del mejoramiento de esa vivienda, así

No	ACTIVIDADES CONTRATADAS	ACTIVIDADES REALIZADAS
		como en la elaboración del plano arquitectónico correspondiente -80,14 m² en total-, documentando las actividades de intervención requeridas: desmonte de marcos y puertas, cielo raso en PVC, alistado y enchape de piso, instalación de ducha y salidas eléctricas, con el respectivo registro fotográfico del estado actual de la vivienda. Ver en carpeta obligación 4 Anexo B: Memoria de cantidades de obra, análisis de precios unitarios (APU) y cronograma - mejoramiento vivienda Salento. Anexo C: Plano arquitectónico, modelo BIM y registro fotográfico de la vivienda diagnosticada.
5.	Brindar apoyo en la solicitud, emisión y/o respuesta de las peticiones, quejas y reclamos formulados por la comunidad, Entidades Públicas, Privadas y Entes de Control en el marco de sus competencias.	El contratista brindó apoyo en la atención del requerimiento de información formulado por la Contraloría General de la República - Gerencia Departamental Colegiada del Quindío, en el marco del seguimiento a los proyectos de la Entidad, apoyando la consolidación de la respuesta institucional que relacionó los soportes contractuales, el estado de ejecución física y financiera, las actas de inicio y el registro fotográfico de los proyectos a cargo de la Empresa para el Desarrollo Territorial-PROYECTA, incluido el proyecto de Mejoramiento de Vivienda del Convenio Interadministrativo de Cooperación No. 061 de 2024. Ver en carpeta obligación 5 apoyó el diligenciamiento del formato Survey123 de la Contraloría General de la República para el seguimiento a planes, políticas y proyectos, correspondiente al Convenio 061 de 2024 - Programa Cambia Mi Casa, reportando la ejecución de nueve contratos de obra derivados con 350 mejoramientos de vivienda y aproximadamente 1.400 personas beneficiadas, con un avance físico del 79,73% y financiero del 37,28%.

No	ACTIVIDADES CONTRATADAS	ACTIVIDADES REALIZADAS
		Ver en carpeta obligación 5 Anexo A: Oficio de requerimiento de la Contraloría General de la República, respuesta institucional y formato Survey123 diligenciado - Convenio 061 de 2024.
6.	Hacer entrega al finalizar cada contrato, del expediente correspondiente, debidamente organizado, foliado con el FUID (Formato Único de Inventario Documental) revisado y aprobado por el área de archivo.	El contratista hizo entrega de la hoja de control del expediente contractual -formato GA-D-03-R-06- del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 038 de 2026, en la que se relacionan cronológicamente los documentos incorporados al expediente -estudios previos, certificado de disponibilidad presupuestal, contrato, acta de inicio, informes de actividades, actas de supervisión, modificatorio y sus soportes, con sus respectivas fechas. Ver en carpeta obligación 6 Anexo: Hoja de control del expediente contractual (formato GA-D-03-R-06) - Contrato 038 de 2026.

PERIODO DE ACTIVIDADES: Comprendidas entre el 16 de mayo al 15 de junio de 2026.

PLAZO DE EJECUCION: El plazo de ejecución del presente contrato será de CUATRO (4) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin exceder la vigencia fiscal 2026

MODIFICATORIO 001: En el sentido de prorrogar el plazo de ejecución del contrato en UN MES más, contados a partir del 16 de mayo de 2026, quedando con un plazo de ejecución final de CINCO (5) MESES, en todo caso el plazo no excederá la vigencia 2026.

VALOR CONTRATO: El valor del presente contrato asciende a la suma de VEINTE MILLONES DE PESOS ($20.000.000) M/CTE, incluido IVA, impuestos o descuentos.

MODIFICATORIO 001: en el sentido de adicionar la suma de CINCO MILLONES DE PESOS ($5.000.000) M/CTE, incluido IVA, impuestos o descuentos, por lo que el valor total del contrato asciende a la suma de VEINTICINCO MILLONES DE PESOS ($25.000.000) M/CTE, incluido IVA, impuestos o descuentos.

FORMA DE PAGO: Proyecta cancelará el valor del futuro contrato mediante CUATRO (4) pagos iguales mensuales vencidos, cada uno por valor de CINCO MILLONES DE PESOS ($5.000.000) M/CTE, incluido IVA, impuestos o descuentos, previa presentación del informe de actividades ejecutadas durante cada mes de prestación de servicios o periodo, prestado, en el que debe de constar la

acreditación del pago de aportes a seguridad social, pensión y riesgos laborales por el porcentaje señalado en la Ley

MODIFICATORIO 001: Proyecta cancelará el valor del futuro contrato mediante CINCO (5) pagos iguales mensuales vencidos, cada uno por valor de CINCO MILLONES DE PESOS ($5.000.000) M/CTE incluido IVA, impuestos o descuentos, previa presentación del informe de actividades ejecutadas durante cada mes de prestación de servicios o periodo, prestado, en el que debe de constar la acreditación del pago de aportes a seguridad social, pensión y riesgos laborales por el porcentaje señalado en la Ley.

REGISTRO PRESUPUESTAL: 00158 DE 16 DE ENERO DE 2026

MODIFICATORIO 001: 00413 DE 13 DE MAYO DE 2026

En consideración a que el CONTRATISTA ha cumplido a satisfacción con las obligaciones inicialmente contraídas con el presente contrato se procede a dar el visto bueno para que le sean cancelados los dineros asignados.

Se revisó el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, y este corresponde al porcentaje que por ley debe ser exigido (Salud, Pensión y ARL), para el periodo que se está cobrando:

No. Planilla	Mes	Aporte Salud	Aporte Pensión	Aporte ARL
9499190406	Enero	$ 297.500	$ 380.800	6006363679
9501135790	Febrero	$ 489.000	$ 626.000	6011936385
9502104865	Marzo	$ 489.000	$ 626.000	6016095036
9504572863	Abril	$ 489.000	$ 626.000	6019963489
9506275263	Mayo	$ 489.000	$ 626.000	6023471620
9507761729	Junio	$ 489.000	$ 626.000	6028378912

PERIODO A PAGAR: Del 16 de mayo al 15 de junio de 2026.

VALOR A PAGAR: CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (5,000,000.00)

NUMERO DEL ACTA	VALOR TOTAL	VALOR EJECUTADO	SALDO
01	$ 20.000.000	$ 5.000.000	$15.000.000
02	$ 20.000.000	$ 10.000.000	$10.000.000
03	$ 20.000.000	$ 15.000.000	$5.000.000
Modificatorio 001	$ 25.000.000	-	$10.000.000
04	$ 25.000.000	$ 20.000.000	$5.000.000
05 FINAL	$ 25.000.000	$ 25.000.000	$ 0

MODO DE PAGO (Marcar con una X):

CHEQUE	
TRANSFERENCIA	X

En el caso de que el pago se realice a través de transferencia se deberá diligenciar la siguiente información:

Nombre del banco	Tipo de cuenta	No. de cuenta	Titular de la cuenta
Bancolombia	ahorros	75662899119	Juliana Andrea Aristizábal

(Nota: El supervisor del contrato en el caso de pagos mediante transferencias, deberá constatar en cada uno de los mismos que los datos de la cuenta correspondan a los establecidos en la minuta del contrato).

CRISTIAN DAVID REYES RINCON
Cédula: 1.094.884.299 Armenia, Quindío

JULIANA ANDREA ARISTIZABAL
Cédula: 1.094.934.853 Armenia, Quindío